



06/02/2020

X LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2020

CLUB ARQUERO CHICLANA
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

Estimados compañeros:

Un año más, os invitamos a participar en la X LIGA PROVINCIAL HANDICAP al aire libre, que se celebrará durante los meses de Marzo a Septiembre de 2020

Se realizarán 8 tiradas de 2 series de 36 flechas cada una con eliminatorias a las mismas distancias que las series, así como eliminatorias por equipos de club si los hubiera. Cada club nombrará de entre sus integrantes a tres arqueros de cada modalidad. Si no hay arqueros suficientes entre los integrantes del club, podrá asociarse con otro club para formar equipos. Los intuitivos, desnudos y long bow podrán hacer equipos juntos.

Como venimos haciendo desde ediciones anteriores, nos ajustaremos a las distancias oficiales,

Las dianas serán las correspondientes según reglamento WA para cada división y categoría.

Inscripciones

El plazo comienza a la recepción de esta convocatoria y finaliza el día 3 de marzo de 2020. El importe será de 50 € por arquero para toda la liga. Los menores de 14 años pagaran 15€ inscripción

Para poder realizar la primera tirada (día 08 de Marzo) será obligatorio haber hecho previamente la inscripción. Sera obligatorio confirmar la inscripción en cada convocatoria, así como la asistencia a la comida si la hubiere.

Podrá inscribirse arqueros de otros clubes y o provincia, ratificando sus puntuaciones máximas conseguidas en competiciones oficiales, para ajustar la tabla de record y media hándicap (MH)

Horarios

Todas las tiradas se harán en domingo por la mañana.

09:00 h apertura de entrenamientos

09:30 h comienzo de la competición

Esta temporada seguiremos con el mismo sistema de puntuación del año pasado ya que ha demostrado ser el más imparcial, para las dos series de cada clasificatoria. Además, **a esta puntuación se sumarán otras dos puntuaciones obtenidas de eliminatorias por división y por equipos que se tirarán una vez finalizadas las dos series, en cada clasificatoria. El objetivo de las eliminatorias es doble. Por un lado se trata de compensar la supuesta “desventaja” que tienen los arqueros más experimentados sobre aquellos que evolucionan más rápidamente. Y por otro lado, entrenar la presión psicológica propia de las eliminatorias individuales y por equipos.**

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



06/02/2020

X LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2020

CLUB ARQUERO CHICLANA
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

Las puntuaciones de las eliminatorias por equipos se otorgarán de la misma forma que las individuales.

A los arqueros que estando en la liga se desplacen a las tiradas RAAL, les contará la puntuación obtenida en dichas tiradas presentando la foto de su hoja de puntuación.

Método de puntuación. Para cada arquero, se tomará la media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas en la edición anterior (2018/19) de la Liga Hándicap. La puntuación obtenida en cada clasificatoria se obtendrá conforme a la diferencia entre la media obtenida y dicha media asignada al arquero o **media hándicap (MH)**. La MH será un número del 1 al 10 con dos decimales (6-10 o 1-6 dependiendo de la distancia y división). **Por comparación con la MH, los puntos obtenidos podrán ser positivos o negativos.**

En los casos en los que no se tengan datos para determinar la MH, ésta se establecerá tras la 2ª tirada, revisándose posteriormente tras la 3ª, 5ª tiradas clasificatorias.

Al igual que en la edición anterior, todos los arqueros tirarán las eliminatorias, independientemente de los puntos obtenidos en las series.

Las puntuaciones obtenidas por los ganadores y perdedores de cada enfrentamiento serán las mismas de la edición anterior. Todos los arqueros que asistan a la tirada obtendrán puntos en la fase eliminatoria, incluso cuando no pasen el corte, o sean arqueros únicos en su división, con objeto de incentivar a la participación.

En cada clasificatoria, los puntos obtenidos en la fase eliminatoria (individual y por equipos) se sumarán a los puntos hándicap obtenidos en las dos series previas.

Además, seguiremos premiando al arquero que consiga plusmarca por modalidad y distancia. También habrá un premio de consolación al que obtenga la peor puntuación (tomada sobre las seis tiradas mejores que haya realizado en su totalidad).

En esta ocasión **se tomarán como válidas las 6 mejores puntuaciones de las 8 tiradas posibles**. De esta forma, no se tendrán en cuenta las dos peores, ya sea porque se obtengan malos resultados, o porque sencillamente el arquero falte a las tiradas en cuestión.

Los arqueros Cadetes y Veteranos podrán especificar la categoría de participación en la Liga Hándicap, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La categoría designada por el arquero no se podrá modificar durante toda la Liga.
- Aquellas tiradas en las que las distancias no coincidan con las designadas al comienzo de la Liga, no serán válidas para la clasificación.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



06/02/2020

CLUB ARQUERO CHICLANA
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)
Chiclana 11130 CÁDIZ MÓV. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

X LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2020

EDADES Y DISTANCIAS

Ardilla	8 Años	Recurvo	H/M	12 Metros	122 Cen	2X36
Benjamín	10 Años	Recurvo	H/M	18 Metros	122 Cen	2X36
Alevín	12 Años	Rec./Com	H/M	30 Metros	122 Cen	2X36
Infantil	14 Años	Rec/Com	H/M	40 Metros	122 Cen	2X36
Cad.Veter		Recurvo	H/M	60 Metros	122 Cen	2X36
Jun.Seni		Recurvo	H/M	70 Metros	122 Cen	2X36
Jun/Sen/Vet		Compuesto	H/M	50 Metros	80 Red	2X36
Sen/Vet		Desnudo	H/M	50 Metros	122 Cen	2X36
Sen/Vet		Estándar	H/M	50 Metros	122 Cen	36
Sen/Vet		Estándar	H/M	30 Metros	122 Cen	36
Sen/Vet		Novel	H/M	50/30 Met	122 Cen	2X36
Sen/Vet		Instintivo	H/M	30 Metros	80 Campo	36
Sen/Vet		Instintivo	H/M	20 Metros	40 Campo	36
Sen/Vet		Long Bow	H/M	30 Metros	80 Campo	36
Sen/Vet		Long Bow	H/M	20 Metros	40 Campo	36

Jueces:

Las tiradas serán dirigidas por un Juez con licencia RFETA en vigor.

Comité de apelación

Se establece un comité de apelación constituido por un representante de cada club, y el juez de la tirada, en cualquier caso dicho representante tendrá voz pero no voto si se tratase de un arquero de su mismo club.

Cualquier reclamación o discrepancia de los arqueros, se presentara por escrito el mismo día de la competición, junto con la fianza de 40,00€.

El importe de la fianza se devolverá si el comité de apelación decide que es apropiada, en caso contrario dicho importe se incrementará en la partida de premios.

Las decisiones tomadas por el comité de apelación será definitiva y serán notificadas a la mayor brevedad, a ser posible el mismo día de la competición.

Normas de Vestuario

Será obligatorio que los arqueros participantes lleven la equipación del club al que representa. No se permitirá participar en ninguna de las tiradas si no van equipados con prendas y calzado deportivo.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



06/02/2020

CLUB ARQUERO CHICLANA
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

X LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2020

Premios

Los premios serán en vales de material deportivo.

El importe a repartir en premios y organización será especificado una vez concluida la inscripción total de los participantes.

La delegación premiara con la inscripción del Campeonato de Andalucía a un arquero por división con mayor porcentaje conseguido al final de la liga.

1º clasificado: 30%	2º clasificado: 20%
3º clasificado: 16%	4º clasificado: 12%
5º clasificado: 10%	6º clasificado: 7%
7º clasificado: 5%	8º Consolación último de las 6 clasifica. 35,00€
Récord de puntuación por modalidades 30,00€	

La aportación económica de Los clubes a la liga será de 40 euros más 3 euros por deportista.

La delegación Provincial asignara a la liga (3,50) €uros por participante inscrito.

	Ingresos	Organizacion.20%	Premios80%
Arquero Cadete A Veterano	50,00€	10,00€	40,00€
Arquero menores	15,00€	3,00€	12,00€
Club Arquero Chiclana	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arquero Carcaj	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arco Bahía	00,00€	00,00€	0,00€
Club Arquero Tartessos	00,00€	00,00€	00,00€
Club Arco Sagitta	00,00€	00,00€	
A.D. Arcos			

Las dianas que se consumirán durante el transcurso de la liga, las comprará el Club Arquero Chiclana, quien será el responsable de llevarlas al club donde se realice la competición. Cada Club podrá organizar al menos dos competiciones de la liga.

Si la tirada coincide con su trofeo local, o postal en la que se cobre algún importe por participación a los que estuviesen inscritos en la liga hándicap, no se aportarán dianas de la liga.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



06/02/2020

X LIGA PROVINCIAL HANDICAP 2020

CLUB ARQUERO CHICLANA
C/ Camino de los Andinos nº 11 (Lista de Correos)
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

Las puntuaciones a batir son las siguientes:

DIVISION	DIST	DIANA	FECHA	EVENTO	CAT	ARQUERO	PUNTOS
COMPUESTO	2x50	80cm red	03/03/2019	POSTAL	S.H	MARCOS PEREZ BECERRA	693
COMPUESTO	2X30	80cm red	30/07/2017	HANDICAP	S.H	MARCOS PEREZ BECERRA	711
COMPUESTO	50 M	80cm red	03/03/2019	POSTAL	S.H	MARCOS PEREZ BECERRA	349
COMPUESTO	30 M	80cm red	30/07/2017	HANDICAP	S.H	MARCOS PEREZ BECERRA	356
RECURVO	2X70	122cm	24/07/2011	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	614
RECURVO	2X30	80cm red	14/09/2013	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	682
RECURVO	70 M	122cm	15/06/2013	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	312
RECURVO	30 M	80cm red	02/03/2014	HANDICAP	V.H	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	346
RECURVO	2X60	122cm	08/07/2018	HANDICAP	V.M	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	631
RECURVO	60 M	122cm	08/07/2018	HANDICAP	V.M	JUAN M. ZARZUELA IGLESIAS	319
RECURVO	30 M	40Cm Red	21/08/2016	HANDICAP	R.C.H	DANIEL ARIAS SIERRA	335
RECURVO	60 M	122Cm	19/03/2017	POSTAL	R.C.H	DANIEL ARIAS SIERRA	315
RECURVO	30 M	80 cm	27/09/2015	HANDICAP	R.I.H	DANIEL ARIAS SIERRA	327
RECURVO	50 M	122Cm	19/03/2017	POSTAL	R.I.H	FERNANDO SIERRA CORONA	316
LONG-BOW	30 M	80cm camp	19/05/2013	POSTAL	S.H	JOSE JUAN ARIAS GUERRERO	150
LONG-BOW	18 M	40cm camp	01/05/2016	POSTAL	S.H	JOSE A. COLLANTES PACHECO	145
INSTINVIVO	18 M	40cm camp	22/04/2012	POSTAL	S.H	TEOFILO PEREZ OLIVA	154
INSTINVIVO	2X30	80cm camp	10/03/2019	HANDICAP	V.H	ISMAEL MARTIN MORALES	341
INSTINVIVO	30+18	80cm/40cm	30/04/2017	POSTAL	S.H	GUSTAVO HERNANDEZ PERIS	293
INSTINVIVO	30 M	80cm camp	10/03/2019	HANDICAP	V.H	ISMAEL MARTIN MORALES	172

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com